



## 25 AÑOS DE AUTONOMÍA, EDUCACIÓN Y LIBERTAD QUE SE CONSTRUYEN EN COMUNIDAD

*Todos los trámites de ingreso a la UACM son gratuitos, no hay cobros de ninguna especie antes, durante y después del proceso de inscripción. Cualquier incidencia de este tipo, debes reportarla directamente en la oficina central de Registro Escolar.*

### CONVOCATORIA ACUERDO BILATERAL 2026

Con fundamento en la Cláusula 58 del Contrato Colectivo de Trabajo y en los artículos 3, 8, 16, 24, 30, 39, 40 y 41 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

### CONVOCA

A las trabajadoras y los trabajadores de la UACM interesados en cursar estudios de nivel licenciatura con el siguiente procedimiento de ingreso:

**1. A partir de las 10:00 h del lunes 25 de mayo y como límite las 18:00 h del viernes 29 de mayo de 2026** ingresa a través de tu cuenta de correo institucional <https://isi.uacm.edu.mx/> y desde la sección “Aplicaciones disponibles” ingresa a la opción “Nuevo Ingreso”.

- Los datos del formulario y documentos deben corresponder a la información personal del aspirante.
- Si los datos registrados no corresponden al aspirante, el folio no tendrá validez.

Sugerimos que consultes la [CURP](#) del aspirante desde el sitio oficial.

**2-** Carga en formato PDF, en archivo individual (un archivo PDF por cada documento), a color, legible, por ambas caras (si el documento tiene información al reverso incluirla en el mismo archivo PDF), completo y sin filtros los siguientes documentos:

- a. Certificado de bachillerato;
- b. Acta de nacimiento;
- c. Identificación oficial y
- d. Comprobante de domicilio.

Si el documento tiene información al reverso, debes incluir ambas caras en el mismo archivo PDF.

**Para registrarse como aspirante, todos los documentos son obligatorios.**

**3-** Después de cargar en el sistema todos los documentos solicitados en el punto 2, selecciona el plantel, licenciatura y turno conforme a los lugares ofertados para Contrato Colectivo de Trabajo en el semestre 2026-II y registra los demás datos que se solicitan.

4- Después de seleccionar tu opción y registrar los datos personales y académicos, deberás dar clic en el botón de guardar para que el sistema registre adecuadamente tus datos.

5- La revisión de documentos la realizará Registro Escolar del 1 al 9 de junio de 2026.

6- Del 11 al 16 de junio de 2026 (días hábiles) la persona aspirante debe **acudir con su INE vigente a la oficina de Registro Escolar** (en horario de atención de ventanilla) para recoger su Cédula de Inscripción y concluir con el trámite.

## CARACTERÍSTICAS DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

El nombre completo de la persona titular de los siguientes documentos: Certificado de Bachillerato, Acta de Nacimiento, Identificación oficial vigente; deberá coincidir con el nombre completo de la persona aspirante registrada, de lo contrario, no procederá su inscripción a la UACM.

Si alguno de los siguientes documentos lo has descargado en formato electrónico desde sitio oficial de la institución responsable de emitirlos carga el PDF original, no es necesario que imprimas el documento para generar de nuevo el archivo PDF que ya tienes.

- **Certificado de bachillerato o equivalente a bachillerato:**
  - **Se consideran equivalentes a bachillerato:** Bachilleratos tecnológicos, dictamen o resolución de revalidación de estudios para el caso de estudios en el extranjero, o en su defecto, una constancia de terminación de estudios del bachillerato.
  - **No se consideran equivalentes a bachillerato:** Certificado de nivel técnico (deberá decir certificado de bachillerato tecnológico), Historial académico, constancia de estudios, recibo de pago de certificado o boleta de calificaciones.

Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el interior de la República Mexicana deberán **legalizar su certificado** ante el Gobierno del Estado donde concluyeron sus estudios (excepto bachilleratos federales).

- **Acta de nacimiento legible:** Para los casos de adopción, reconocimiento y parto simultáneo, el área central de Registro Escolar de la Universidad se reserva el derecho de solicitar el reemplazo del documento conforme a lo dispuesto por el Código Civil para la Ciudad de México.
- **Identificación oficial vigente con fotografía:** Los aspirantes podrán entregar alguna de las siguientes identificaciones vigentes: INE, pasaporte o cédula profesional con fotografía. En caso de que el aspirante sea menor de edad al momento de su inscripción, podrá presentar su credencial escolar con fotografía.
- **Comprobante de domicilio del 2026:** Los aspirantes podrán entregar alguno de los siguientes comprobantes: recibo de luz, gas natural, teléfono local, agua, boleta predial o constancia de domicilio emitido por la alcaldía o municipio correspondiente, siempre y cuando la fecha de emisión no sea mayor a 3 meses (no se recibirán comprobantes de teléfono móvil o cuenta bancaria).

En los casos en que el aspirante beneficiado desee hacer valer su derecho a la identidad de género, deberá presentar una carta al área de Registro Escolar manifestando el nombre y género con el que desea realizar el trámite de ingreso.

**IMPORTANTE:** Las solicitudes de ingreso de aquellos aspirantes que no cumplan los requisitos mencionados en la Cláusula 58 del Contrato Colectivo de Trabajo de la UACM, serán canceladas y no tendrán efecto para fines de inscripción a la Universidad.

## CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LA CARGA DE DOCUMENTOS:

- Un archivo PDF por cada documento (si el documento tiene información al reverso, ambas caras del documento deben incluirse en el mismo PDF).
- Los archivos deben pesar menos de 4Mb.
- No se aceptan fotografías convertidas a PDF o documentos escaneados desde aplicaciones para el celular.

Es responsabilidad del aspirante registrar correctamente cada uno de los archivos, no habrá modificaciones o carga de documentos posterior a la fecha de registro mencionada en esta convocatoria.

### La carga electrónica del documento:

- No exime al aspirante de entregarlo al momento que le sea solicitado en cumplimiento del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- No se considera al aspirante como estudiante matriculado si este no concluye con el proceso completo de inscripción: registrarse como aspirante, cargar todos los documentos solicitados en el sistema, seleccionar una opción de ingreso, llenar el formulario correspondiente y recoger su Cédula de Inscripción en plantel los días señalados en esta convocatoria.

### Directorio de las oficinas de Registro Escolar en planteles:

Horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 h.

**Casa Libertad.** Calzada Ermita Iztapalapa 4163, colonia Lomas de Zaragoza, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, c.p. 09620. Correo electrónico: [registro.escolar.casalibertad@uacm.edu.mx](mailto:registro.escolar.casalibertad@uacm.edu.mx)

**Centro Histórico.** Fray Servando Teresa de Mier 92 y 99, colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, c.p. 06080. Correo electrónico: [registro.escolar.centrohistorico@uacm.edu.mx](mailto:registro.escolar.centrohistorico@uacm.edu.mx)

**Cuauhtepac.** Avenida la Corona 320, colonia Loma la Palma, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, c.p. 07160. Correo electrónico: [registro.escolar.cuauhtepac@uacm.edu.mx](mailto:registro.escolar.cuauhtepac@uacm.edu.mx)

**Del Valle.** San Lorenzo 290, esquina Roberto Gayol, colonia Del Valle sur, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, c.p. 03100. Correo electrónico: [registro.escolar.delvalle@uacm.edu.mx](mailto:registro.escolar.delvalle@uacm.edu.mx)

**San Lorenzo Tezonco.** Prolongación San Isidro 151, colonia San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, c.p. 09790. Correo electrónico: [registro.escolar.sanlorenzotezonco@uacm.edu.mx](mailto:registro.escolar.sanlorenzotezonco@uacm.edu.mx)